

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALDERESA -CALDEROS Y REPRESENTACIONES DE ULTRAMAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 9:00 horas del día 5 de marzo del 2013, en la oficina situada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3,5 y Teodoro Maldonado Carbo se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía CALDERESA -CALDEROS Y REPRESENTACIONES DE ULTRAMAR S.A., de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de acuerdo con el artículo 239 de la misma Ley que son: 1) Ing. Walter Andreé Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y 2) Ing. Elí Sebastián Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América cada una. Todas las Acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor nominal y dan derecho a un voto en proporción a lo pagado. Queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Se designa entre los presente como presidente AD-HOC de la sesión al Gerente General de la compañía Ing. Walter Andreé Jácome Pareja y como secretario AD-HOC de la sesión el Ing. Elí Sebastián Jácome Pareja.

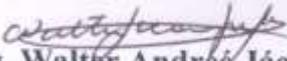
Todos los presentes están de acuerdo en tratar el único punto del orden del día el cual es: PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, toma la palabra el presidente AD-HOC de la sesión Ing. Walter Andreé Jácome Pareja y manifiesta que se necesita la aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio 2012 para su respectiva toma de decisiones y así poder enviarlos a los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Después de escuchar la exposición realizada por el presidente AD-HOC de la junta Ing. Walter Andreé Jácome Pareja, la junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio 2012. Designando al Gerente General de la Compañía Ing. Walter Andreé Jácome Pareja la entrega de la información financiera y cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control. No habiendo otro asunto que tratar se suspende la junta para la redacción del

acta por parte de la secretaría dejando constancia de los documentos incorporados en esta sesión como son:

- a).- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b).- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c).- Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.

Termina la junta a las 11:00 horas con treinta minutos, firmando a continuación en señal de conformidad.


Ing. Walter André Jácume Pareja

**Accionista-Gerente General de la Compañía-Presidente AD-Hoc de la
Junta**



Ing. Eli Sebastián Jácume Pareja
Accionista-Secretario AD-Hoc de la Junta